

FLORIDA

¿LISTOS PARA

VOTAR?

ELECCIONES GENERALES

5 de octubre (lun.)

Fecha límite para registrarse

24 de octubre (sáb.)

COMIENZA LA VOTACIÓN ANTICIPADA

24 de octubre (sáb.)

Fecha límite para solicitar la boleta de voto por correo (la solicitud debe recibirse antes de las 5 p.m.). Este año recomendamos que los votantes soliciten su boleta antes del **15 de octubre**

31 de octubre (sáb.)

TERMINA LA VOTACIÓN ANTICIPADA

3 de noviembre (mart.)

DÍA DE LAS ELECCIONES

Los centros de votación abren de 7 a.m. a 7 p.m. La boleta de voto por correo debe ser recibida por el Supervisor de elecciones antes de las 7 p.m.

VOTACIÓN ANTICIPADA Algunos condados ofrecen votación anticipada adicional los días 19, 20, 21, 22 y 23 de octubre y el 1º de noviembre. Las fechas de votación anticipada y la disponibilidad de depósitos de voto por correo varían según el condado. Por favor, póngase en contacto con la oficina de elecciones de su condado para obtener más información.

¿CUÁLES DOCUMENTOS DE IDENTIDAD SON ACEPTADOS?

| | | |
|---|---|---|
| Licencia de conducir o tarjeta de identificación de la FL | Identificación emitida por el gobierno federal, incluyendo el pasaporte de EE.UU. o carné militar o la tarjeta de salud de veterano | Identificación de estudiante |
| Permiso para portar un arma oculta expedido bajo la ley del estado de la FL | Identificación de empleado emitida por el gobierno federal, estatal o local | Tarjeta de identidad de un centro de jubilación |
| Tarjeta de débito o crédito | Tarjeta de asistencia pública | Identificación de una asociación de vecinos |

Si la identificación con fotografía no contiene una firma, se le pedirá que presente otra forma de identificación con su firma.

LISTA DE CONTROL DEL DÍA DE LAS ELECCIONES

- Compruebe su registro electoral**
bit.ly/FLVotersInfo
- Busque su centro de votación**
bit.ly/FLVotersInfo
- Vea lo que está en su boleta**
bit.ly/BallotView
- Lleve su documento de identidad**
- Lleve sus equipos de protección**
Póngase una máscara; manténgase a salvo.

Según la ley federal, usted tiene derecho a:

- Votar sin ser intimidado
- Emitir un voto común incluso si usted se encuentra en una “lista de electores inactivos”, ya que usted es un votante registrado
- Emitir un voto provisional si hay incertidumbre sobre su estado de registro o elegibilidad
- Recibir asistencia para votar si no puede hacerlo por sí mismo debido a ceguera, discapacidad, analfabetismo o no puede leer inglés; y el derecho a elegir quién le ayuda, siempre y cuando no sea su empleador o representante sindical



Según la ley de la Florida, usted tiene derecho a:

- Si tiene una discapacidad, elegir a alguien que le ayude a votar y rellenar una declaración afirmando que necesita ayuda en los centros de votación
- Votar si está en la fila para el momento en que cierren los centros de votación

¿QUÉ SUCEDE SI NO TENGO UNA DE LAS FORMAS DE IDENTIFICACIÓN CON FOTO ACEPTADAS?

Si no trae una identificación, aún puede votar por medio de una boleta provisional y su voto contará siempre y cuando su firma coincida con la que figura en su registro de elector.

BOLETA DE VOTO POR CORREO

Cualquier votante puede solicitar una boleta de voto por correo. No se necesita ninguna excusa. Simplemente rellene la solicitud para pedir una boleta oficial de voto por correo. Luego, envíe por correo o entregue la solicitud al Supervisor de Elecciones de su condado. Le instamos a solicitar su boleta de voto por correo y enviarla a la oficina del Supervisor de Elecciones lo antes posible:

bit.ly/FLVotersInfo

¿Tiene dificultades?

¿Hay largas filas? ¿Cambiaron el lugar de votación? ¿El lugar de votación no está bien señalado? ¿Eliminaron su nombre de la lista de votantes? ¿Acaso se intimidó a los votantes? ¿Hay información errónea sobre los requisitos de votación o el lugar de votación? ¿Hay problemas con la máquina de votación u otros problemas tecnológicos?

DENUNCIE LOS PROBLEMAS A:

vote@naacpldf.org o llame a la Protección Electoral al **866-OUR-VOTE** (866-687-8683)

Español: 888-VE-Y-VOTA (888-839-8682)

¿Desea más información?

Escanee este código QR abriendo la aplicación de la cámara en un teléfono inteligente. Sostenga el teléfono y deje que la cámara enfoque el cuadrado QR.

Esto le llevará al sitio web de LDF para obtener más información. voting.naacpldf.org

